



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-2725/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el expediente N° D-2725/17-18 Proyecto de Ley presentado por el Diputado TORRES EDUARDO MARCELO, DECLARANDO DE UTILIDAD PUBLICA Y SUJETO A EXPROPIACION INMUEBLES, INSTALACIONES, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS DENTRO DEL MISMO, UBICADOS EN EL PARTIDO DE HURLINGHAM, DESTINADOS A LA COOPERATIVA DE TRABAJO PINTURAS CONTINENTE LTDA, Por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACION.**

FUNDAMENTOS

La comisión estudio el Presente Proyecto y aconseja su aprobación, teniendo en cuenta que el proyecto de Ley cuenta con fundamentos para la medida de expropiación y acompaña el expediente con la documentación necesaria. Se aclara que los lotes están ubicados en el Partido de Hurlingham. La nota del Registro de la Propiedad que los ubica en el Partido de Morón, no tiene en cuenta que Hurlingham se dividió de Morón en 1994, las escrituras datan de los años 1983 y 1993 cuando Hurlingham sólo era una localidad de Morón.

Presidente: Diputado Lauro Manuel GRANDE
(PRESENTE)

Vicepresidenta: Diputada PATRICIA CUBRIA
(PRESENTE)

Secretario: Diputado Ismael Santiago PASSAGLIA
(PRESENTE)



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-2725/17-18

Vocales:

Diputado Cesar Ángel TORRES
(PRESENTE)

Diputada Maria Laura RAMIREZ
(PRESENTE)

Diputado Julio PEREYRA
(PRESENTE)

Diputado Roberto Omar RAGO

SALA 3, 7 de agosto de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.

JONAS LIPORACE
Relator
Comisión de Tierras y Organización Territorial
H.C.D. Prov. de Buenos Aires